

Módulo Profesional:	0904. Planificación de la realización en televisión (RPAE_PRTV)
Duración del Módulo:	192 horas (6 horas a la semana)
Profesores:	ALICIA BARQUERO ALMAGRO MARIA INMACULADA MOLINA BAUTISTA
Curso:	2019/2020

ÍNDICE:

1. Competencias profesionales, personales y sociales	1
2. Objetivos generales.....	2
3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	3
4. Contenidos.....	8
5. Tablas de Obtención de las UD a partir de la normativa de referencia.....	9
6. Tablas de Desarrollo de Unidades Didácticas.....	10
7. Secuenciación y temporalización.....	15
8. Características del grupo clase.....	16
9. Metodología.....	17
10. Recursos didácticos.....	18
11. Evaluación.....	19
12. Atención al alumnado con necesidades específicas.....	23
13. Actividades complementarias y extraescolares.....	24
14. Interdisciplinariedad.....	24
15. Bibliografía.....	24

1. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.
- b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.
- c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.
- d) Coordinar la disponibilidad de los recursos técnicos, materiales y escénicos durante los ensayos, registro, emisión o representación escénica, asegurando la aplicación del plan de trabajo.
- e) Elaborar la documentación técnico-artística para la realización del proyecto de audiovisuales o espectáculos, recogiendo los cambios y adaptaciones surgidos durante los ensayos, el registro, emisión o representación escénica.
- f) Cumplir y hacer cumplir la legislación vigente que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos.
- g) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- h) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- j) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el

desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

- k) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- l) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. Objetivos generales

- a. Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b. Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c. Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- d. Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e. Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.
- f. Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de

las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

- g. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- h. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- i. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Define las características y el formato de un programa de televisión, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programas de una televisión.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto.
- b) Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público.
- c) Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño para todos, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman.
- d) Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos

expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación.

- e) Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos.
- f) Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del programa.

2.Desarrolla la escaleta de realización de un programa de televisión a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha desglosado el guión de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha.
- b) Se han marcado sobre el guión las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose.
- c) Se han marcado sobre el guión las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose.
- d) Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes.
- e) Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa.
- f) Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir.
- g) Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción

3. Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de televisión, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas.
- b) Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción.
- c) Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual.
- d) Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en un servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa.
- e) Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta.
- f) Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta.
- g) Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual.

4. Planifica el desarrollo espacial y temporal de la realización multicámara en control, relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de televisión.

Criterios de evaluación:

- a) Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo.

- b) Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena.
- c) Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta.
- d) Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido.
- e) Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa.
- f) Se ha establecido un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa.
- g) Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocue.

5. Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad.
- b) Se ha especificado, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización.
- c) Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión.
- d) Se ha especificado un sistema de emisión de bloques publicitarios en una emisora de televisión, compatible con la normativa legal sobre emisión de publicidad en televisión.

- e) Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo del programa.

4. Contenidos

Definición de las características y el formato de un programa de televisión:

Objetivos del proyecto de programa. Análisis de audiencia potencial, medios de emisión, parrilla de programación y publicidad. Tipos de empresas de televisión. Actividad. Plataformas, emisoras, productoras y empresas de servicios. Titularidad. Pública o privada. Transmisión. Terrestre, satélite y cable. Ámbito. Local, autonómica, nacional e internacional. Géneros televisivos y formatos. Informativos, magazines, ficción, retransmisiones, musical, debates, documentales. Técnicas de programación en televisión. Modelos de realización en televisión. El lenguaje audiovisual. La iluminación expresiva en programas de televisión. El sonido expresivo en programas de televisión. El uso de los recursos narrativos en la realización en televisión. Condicionantes del diseño para todos. El guión de televisión y la escaleta de programa.

Desarrollo de la escaleta de realización del programa de televisión: Desgloses de guión en proyectos de ficción y programas de televisión. Modelos de desglose del guión de realización del programa de televisión. Localizaciones, escenografía, atrezzo, actores, presentadores, invitados, vestuario, caracterización, vehículos, grafismo, efectos de iluminación y sonido. Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guión. Estructura, ritmo y recursos narrativos en proyectos de ficción y en programas de televisión. La realización multicámara. Técnicas de realización de la escaleta de programas de televisión. Estructura en bloques o secuencias. Publicidad, intervenciones, sketches, actuaciones, piezas e infografía. Técnicas de redacción del plan de trabajo.

Preparación de los materiales para la preproducción de un programa de televisión: Determinación de necesidades de material audiovisual de archivo en programas de televisión. Procedimientos de obtención de materiales audiovisuales. Agencias de noticias. Fondos documentales audiovisuales. Procedimientos de elaboración y edición de piezas. Partes de emisión. Determinación del material de grafismo y rotulación en programas de televisión. Sistemas virtuales de edición y redacción de noticias y documentos audiovisuales. Gestión de recursos protegidos por la propiedad intelectual.

Planificación de la realización multicámara en el control de televisión: Planificación de la escenografía para televisión. Tipos de elementos escenográficos.

Plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones. La puesta en escena en proyectos de ficciones y programas de televisión. Sistemas de corrección de deficiencias técnicas y escenográficas. Planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara. Tiros de cámara y movimientos. Técnicas de articulación del espacio y el tiempo en la realización de televisión. Técnicas de articulación de la imagen y el sonido en programas de televisión. Uso expresivo del sonido y la iluminación en programas de televisión. Planificación y supervisión de la escaleta y el guión de pasos. El Autocue. Escenografía virtual. Chroma Key.

Control de tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en la continuidad de televisión: Técnicas de elaboración de la escaleta de continuidad. Los elementos de puntuación en la continuidad de televisión. Documentación de medios audiovisuales en la continuidad de televisión. Operación de equipos de continuidad de televisión. Operaciones de finales de edición sobre programas y piezas que hay que emitir. Bloques, cabeceras, ráfagas. Publicidad y autopromoción. Comunicaciones y órdenes para la continuidad en emisiones de televisión.

5. Tabla de obtención de las UD a partir de la normativa de referencia

Resultados de aprendizaje	Unidades de trabajo
1. Define las características y el formato de un programa de TV, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programación	1
2. Desarrolla la escaleta de realización de un programa de TV a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.	2
3. Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de TV, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.	3
4. Planifica el desarrollo especial y temporal de la realización multicámara en control. Relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de TV.	4
5. Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación.	5

6. Tablas de desarrollo de Unidades Didácticas

1. DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y EL FORMATO DE UN PROGRAMA DE TV			
Trimestre	1	Horas	30 horas
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Breve historia de la TV en España. Definición de TV. Tipos de empresas de TV. La publicidad en TV. Los distintos géneros y formatos. Programas, parrilla y audiencia. Análisis de diferentes programas de TV. Iluminación expresiva en TV. El sonido expresivo en TV. 		
Contenidos currículo <ul style="list-style-type: none"> Tipos de empresas de televisión: plataformas, emisoras, productoras y empresas de servicio. Titularidad. Ámbito nacional, autonómico y local. La publicidad en televisión. Géneros televisivos y formatos: informativos, reportajes, documentales, debates, magazines, retransmisiones, musicales y ficción. Características de la audiencia y estudios. Técnicas de programación en televisión. Parrilla, estrategias y técnicas. Modelos de realización en televisión: programa en directo, directo diferido, grabación por bloques, retransmisión en directo y retransmisión diferida. La iluminación expresiva en programas de TV. El sonido expresivo en programas de TV. El guión de TV y la escaleta de un programa. Metodología de análisis de un programa de TV. 			
Resultados de aprendizaje	<u>1. Define las características y el formato de un programa de TV, aplicando recursos del lenguaje audiovisual según la tipología del género y las posibilidades de ubicación en la parrilla de programación</u>		
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a. Se ha definido el género televisivo del proyecto de programa, aplicando las cualidades y opciones de la programación predefinida de una emisora de televisión a las ideas y tratamientos iniciales del proyecto. b. Se han definido los objetivos de un proyecto de programa a partir de la consideración de su audiencia potencial, los medios de emisión, las franjas horarias, las expectativas publicitarias o la posible justificación de servicio público. c. Se ha elaborado la ficha técnica de un programa de televisión a partir del estudio de su estructura, de los códigos de realización empleados en su construcción, de los condicionantes del diseño para todos, de los recursos humanos y técnicos empleados y del análisis pormenorizado de todos los elementos que lo conforman. d. Se han determinado los recursos del lenguaje audiovisual que se van a utilizar en la puesta en marcha de un proyecto de programa de televisión, especificando los usos expresivos del encuadre y la composición empleada, así como los recursos de sonido y de iluminación. e. Se ha desarrollado la escaleta matriz de un programa de televisión a partir del desarrollo de su estructura y contenidos. f. Se ha determinado la estructura, el ritmo y los recursos narrativos que se van a utilizar en la realización del programa. 		

2. DESARROLLO DE LA ESCALETA DE REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TELEVISIÓN			
Trimestre	1 y 2	Horas	46 horas
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Guión literario y realizador. • Del guión literario al técnico en proyectos de ficción. Etapas: Idea, argumento, sinopsis, escaleta o sinopsis de producción, tratamiento, continuidad, guión literario, macro y microestructura y guión técnico. • Planificación de la realización: equipo de realización de un programa. Realización en directo o grabada. • Organizar la realización: Realizaciones sin planificar; Organizar la grabación. La producción. • Desgloses de producción y desgloses de realización. Plan de trabajo o calendario de producción. Del guión técnico al plan de producción. • Localizar: localización interior o exterior. Ventajas y desventajas. Condiciones de las localizaciones. • Narrativa en ficción y no ficción: estructura, ritmo, recursos audiovisuales (planos, ángulos, movimientos de cámara). • Articulación del espacio y tiempo en la producción audiovisual (en profundidad en la unidad 4) 		
Contenidos currículo			
<ul style="list-style-type: none"> • Desgloses de guión en proyectos de ficción y programas de TV. • Coordinación entre los equipos de producción y realización. • Modelos de desglose de guión de realización en programas de TV. • Hojas de desglose para localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, reparto, figuración, vestuario, caracterización, vehículos, efectos de iluminación y sonido. • Técnicas de redacción del plan de trabajo. • Determinación de las características del estudio de grabación y de las localizaciones a partir del guión. Factores de idoneidad de las localizaciones. • Estructura, ritmo y recursos narrativos en proyectos de ficción y en programas de televisión. • Técnicas de realización de la escaleta de programas de televisión. Estructura en bloques o secuencias. Determinación de pausas publicitarias o promocionales. Relación de intervenciones, vídeos, líneas y duraciones. 			
Resultados de aprendizaje	<p><u>2. Desarrolla la escaleta de realización de un programa de TV a partir del desglose del guión, relacionando las necesidades de recursos con la consecución de las intenciones expresivas de la realización multicámara.</u></p>		
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a. Se ha desglosado el guión de un proyecto de programa de televisión, identificando y agrupando en listas coherentes los recursos necesarios para su puesta en marcha. b. Se han marcado sobre el guión las intervenciones de personajes y figuración en cada bloque o secuencia, identificando el vestuario y las caracterizaciones, y trasladando los datos a las hojas de desglose. c. Se han marcado sobre el guión las diferentes localizaciones, decorados, elementos escenográficos, atrezzo, vehículos y efectos de iluminación y de sonido, trasladando los datos a las hojas de desglose. d. Se ha realizado un estudio sobre planta o in situ de las características del estudio de grabación o de la localización, valorando su idoneidad, aportando soluciones al informe o ficha de localización y comprobando la viabilidad de sus elementos constituyentes. e. Se ha determinado la estructura y el ritmo de la realización multicámara según el contenido y las intenciones expresivas del programa. f. Se ha desarrollado la escaleta, definiendo secuencialmente los bloques del programa o ficción de televisión, las intervenciones de las personas implicadas, las actuaciones técnicas precisas en cada momento y el material audiovisual y gráfico que hay que reproducir. g. Se ha elaborado un plan de trabajo para la realización del programa de forma coordinada con las condiciones establecidas por la producción. 		

3. PREPARACIÓN DE LOS MATERIALES PARA LA PREPRODUCCIÓN DE UN PROGRAMA DE TV			
Trimestre	2	Horas	34 horas
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Material audiovisual de archivo en programas de TV. • Procedimientos de obtención de materiales audiovisuales: las agencias de noticias, fondos documentales. Unidad de documentación audiovisual y sus funciones. • Tipología y estrategias de rotulación en TV: tipos de rótulos, tipografía, posición de rótulos y forma de presentación. • Sistemas virtuales de redacción y edición de noticias y documentos audiovisuales. • Gestión de recursos protegidos por la propiedad intelectual. La declaración de derechos de autor: propiedad intelectual, derechos de autor, derechos de explotación, dominio público, el copyright, derecho de cita, derecho de explotación, materiales localizados en Internet. 		
Contenidos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de necesidades de material audiovisual de archivo en programas de televisión. Procedimientos de obtención de materiales audiovisuales. Agencias de noticias. Fondos documentales audiovisuales. • Determinación del material de grafismo en programas de televisión. Gestión de la realización del grafismo. Tipología y estrategias de realización en programas de TV. • Sistemas virtuales de edición y redacción de noticias y documentos audiovisuales. • Gestión de recursos protegidos por la propiedad intelectual. La declaración de derechos de autor. 		
Resultados de aprendizaje	<p><u>3. Prepara los materiales necesarios en la preproducción de un programa de TV, relacionando sus características y condiciones con su ordenamiento en la realización.</u></p>		
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a. Se ha establecido un plan para la obtención de los materiales audiovisuales necesarios para la preproducción del programa a partir de la consulta de fondos de mediatecas. b. Se ha transferido el material audiovisual preciso para la preproducción del programa a un soporte de trabajo que unifica los distintos formatos de origen, verificando que las calidades técnicas se ajustan a los requerimientos de la producción. c. Se han editado las piezas de vídeo necesarias para la preproducción en editores no lineales o en sistemas de redacción y edición virtual. d. Se han identificado de forma inequívoca las piezas que constituyen el material de preproducción, reflejándolo en partes de grabación relacionados en la escaleta, con el fin de ingestarlas en el servidor o para ser lanzadas mediante reproductores de vídeo durante la realización del programa. e. Se han especificado las características y condiciones del material gráfico necesario y se ha gestionado su realización y disposición durante el programa, en el orden recogido en la escaleta. f. Se ha confeccionado una relación de rótulos que refleja el orden de presentación de la escaleta. g. Se han recogido en un listado todas las piezas musicales que se deben emplear en el programa, para su gestión y para el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual. 		

4. PLANIFICACIÓN DE LA REALIZACIÓN MULTICÁMARA EN EL CONTROL DE TV			
Trimestre	2 y 3	Horas	42 horas
Contenidos conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> • La escenografía en TV. Organización y diseño de un decorado. Organización y diseño de un decorado, estilos de decorados, forillos, ciclograma, etc. • La escenografía virtual: el chroma key, escenarios virtuales, componentes de un escenario virtual, aplicaciones de los sets virtuales. • La puesta en escena. • Tratamiento de la realización multicámara: el eje de acción, plano-contraplano, traveling y zoom, continuidad entre secuencias. • Articulación del espacio-tiempo en la realización audiovisual: • La importancia de la locución en TV: la duración del plano, plano, escena secuencia 		
Contenidos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación de la escenografía para televisión. Tipos de elementos escenográficos. Plantas de decorado y representaciones en alzado y tres dimensiones. • Escenografía virtual. • La puesta en escena en proyectos de ficciones y programas de televisión. • Los ejes y el sentido direccional en la realización multicámara. • Planificación del movimiento de la acción en la realización multicámara: tiros de cámara y movimientos. • Técnicas de articulación del espacio y el tiempo en la realización de televisión. • Técnicas de articulación de la imagen y el sonido en programas de televisión. • Uso expresivo del sonido y la iluminación en programas de televisión. • Control de la locución en televisión. 		
Resultados de aprendizaje	<u>4. Planifica el desarrollo especial y temporal de la realización multicámara en control. Relacionando la coordinación de las intervenciones técnicas con la consecución de las intenciones comunicativas del programa de TV.</u>		
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a. Se han ubicado, en la planta del estudio o de las localizaciones, los sets descritos en los planos escenográficos, fijando el emplazamiento de elementos de decorado y atrezzo. b. Se han especificado las posiciones de los personajes e intervinientes en el programa así como los movimientos de la puesta en escena. c. Se ha elaborado la planificación de cámaras, describiendo su ubicación, cobertura, movimientos, personas o personajes que hay que seguir, tipos de planos y encuadres, siguiendo el orden cronológico reflejado en la escaleta. d. Se han especificado las condiciones técnicas necesarias para que en la grabación del sonido se consiga el uso expresivo deseado, mediante la modulación de los canales de micrófonos, líneas de audio, líneas exteriores, músicas y efectos de sonido. e. Se ha elaborado la planificación de los efectos de iluminación y la especificación de sus cambios a lo largo del programa. f. Se ha establecido un sistema para corregir las previsibles deficiencias técnicas y escenográficas que puedan afectar al desarrollo espacial y temporal del programa. g. Se ha establecido un procedimiento de supervisión de la adecuación a la escaleta de los textos que van a ser leídos por los presentadores, así como la inserción secuencial de los mismos en el autocue. 		

5. CONTROL DE TIEMPOS DE EMISIÓN, PUBLICIDAD Y AUTOPROMOCIÓN EN LA CONTINUIDAD DE TV			
Trimestre	3	Horas	40 horas
Contenidos conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> • El departamento de continuidad: la mosca, ajuste de publicidad, sistema de titulación, casos de emergencia, recepción de todas las señales. • La escaleta de continuidad. • Operaciones y ediciones finales para emitir desde continuidad. • Conexiones y desconexiones territoriales. 		
Contenidos curriculares	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de elaboración de la escaleta de continuidad. • Los elementos de puntuación en la continuidad de televisión. • Gestión y documentación de medios audiovisuales en la continuidad de televisión. • Operación de equipos de continuidad de televisión. • Operaciones de finales de edición sobre programas y piezas que hay que emitir. • Comunicaciones y órdenes para la continuidad en emisiones de televisión. • Previsión de incidentes en la continuidad de televisión. • Conexiones y desconexiones territoriales. 		
Resultados de aprendizaje	<p><u>5. Planifica y controla los tiempos de emisión, publicidad y autopromoción en procesos de continuidad televisiva, diferenciando los usos funcionales de los elementos que conforman estos espacios y su relación con la programación de la emisora.</u></p>		
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> a. Se ha documentado mediante escaletas y partes la totalidad de los componentes audiovisuales de la emisión diaria de una emisora de televisión, aplicando criterios funcionales y organizativos de control de continuidad. b. Se ha especificado, mediante un sistema de identificación, cada uno de los bloques que componen un programa de televisión, así como su punto de inicio y de finalización. c. Se ha establecido un sistema para identificar las autopromociones de una emisora o canal de televisión, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión. d. Se ha especificado un sistema de emisión de bloques publicitarios en una emisora de televisión, compatible con la normativa legal sobre emisión de publicidad en televisión. e. Se ha establecido un sistema para identificar las cabeceras y ráfagas de entrada y salida a publicidad, valorando su repercusión en el cómputo total del tiempo de programación y emisión. 		

7. Secuenciación y temporalización

UD	EPÍGRAFE	Hs	%	TRIMESTRE		
				1	2	3
1.	Historia de la TV en España. La industria televisiva. Recursos técnicos y humanos.	50	22,5	X		
	Los géneros televisivos. La iluminación y sonido en TV. El lenguaje audiovisual.			X		
2.	El guión en TV. Desarrollo de escaletas	35	22,5		X	
	Realización multicámara			X		
	Publicidad				X	
3.	Preparación de materiales para la preproducción de un programa	15	22,5	X		
4.	Planificación de la realización multicámara en el control de realización	84	22,5		X	
	Planificación de un informativo completo					X
						X
5.	Control de tiempos	8	10			X
						X
Horas total		192	100			

U D	1º TRIMESTRE												2º TRIMESTRE												3º TRIMESTRE																				
	SEP			OCT			NOV			DIC			ENE			FEB			MAR			ABR			MAY			JUN																	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3														
1																																													
2																																													
3													EV																																
4																									EV																				
5																																					EV								

8. Características del grupo clase

Esta programación va dirigida a un grupo-clase de 27 alumnos de edades situadas a partir de los 18 años. El grupo está formado por 15 chicos y 12 chicas que en general provienen de una extracción sociocultural y económica media.

En cuanto a la formación académica de los alumnos, se da un nivel académico bueno ya que, la mayoría de ellos, han accedido al módulo desde el bachiller y otros proceden de los ciclos formativos de la familia profesional de Imagen y Sonido (Video Dj y técnico de sonido). También tenemos un alumno diplomado. Estas pequeñas diferencias pueden aprovecharse para distribuir a los alumnos en el aula o en grupos de trabajo de forma que aquellos alumnos más avanzados puedan contribuir en el aprendizaje de sus compañeros.

La prueba de diagnóstico realizada indica que el alumnado parte con muy pocos conocimientos sobre la materia. Por otro lado, la actitud general del grupo es positiva; todos coinciden en su motivación por el mundo audiovisual, incluso para muchos, el inicio de este ciclo supone la primera elección académica propia, tras una etapa de bachiller y educación secundaria obligatoria.

Para realizar esta Programación se han tenido en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado del grupo-clase y de las pautas que rigen el aprendizaje con el fin de ajustar la respuesta educativa a sus necesidades. En general, todos nuestros alumnos se encuentran en el periodo llamado juventud, que corresponde con la etapa de las operaciones formales según la clasificación de los estadios evolutivos de Piaget, caracterizado por el pensamiento formal, que dota a la persona de mayor autonomía y rigor en su razonamiento. El pensamiento se define por ser inductivo, deductivo, reversible, con capacidad de análisis síntesis, introspectivo y autocrítico y tiene como logro el poder razonar sin la presencia de objetos y experiencias personales directas.

Por otro lado, a nivel de desarrollo de la personalidad, es un momento de muchos cambios para la persona, que va asentando su propia imagen mediante la revisión de su esquema corporal y de su autoestima y a través de juzgarse a ella misma por la interacción con las personas de su entorno. Los jóvenes van a establecer lazos más estrechos con su grupo de iguales, y a la vez, tienden a la independencia y hacia una actitud crítica con todo lo que les rodea.

9. Metodología

La secuencia de trabajo en clase se desarrollará, habitualmente, de la misma forma, siguiendo el orden expuesto a continuación:

1. Presentar **al comienzo del curso** la *programación del módulo*, haciendo hincapié en los contenidos, objetivos y evaluación del mismo, así como una prueba de diagnóstico inicial.
2. Al **comienzo de cada unidad de trabajo** se lanzarán preguntas al alumnado para averiguar sus conocimientos previos. Además se presentará la Unidad tratando de motivar y despertar curiosidad en el alumno por su contenido, así como relacionándola con otras materias y con el trabajo profesional.
3. Durante el **desarrollo de la unidad de trabajo**:
 - a. Explicación de los contenidos conceptuales por medio de clase magistral, con el apoyo de material documental, gráfico y audiovisual, para ilustrar los conceptos con ejemplos reales.
 - b. Fomentar el debate en aspectos relacionados con el tema.
 - c. Se realizarán actividades, tanto de forma individual como en grupo, las cuales podrán realizarse tanto en el aula, como fuera, para que el alumno pueda trabajar e investigar sin estar condicionado al periodo lectivo.
 - d. Tener presente siempre la prevención de riesgos laborales, instando a los alumnos a mantener una postura ergonómica, a descansar la vista..., así como los asociados a la competencia profesión.
 - e. Fomentar la participación en clase mediante preguntas lanzadas al grupo o individualmente.
 - f. A lo largo de todo el módulo se irán trabajando una serie de contenidos actitudinales.
 - g. Por último, se intentarán alcanzar conclusiones precisas sobre los conocimientos adquiridos, los trabajos realizados y la aplicación creativa de los contenidos estudiados.
4. A la hora **de realizar pruebas y trabajos prácticos**:
 - a. La mayoría de unidades tienen programada una prueba o trabajo práctico para que el alumno ejerza un trabajo diario que se verá recompensado en la calificación.
 - b. Los trabajos en grupo permitirán habituar al alumno al trabajo en

equipo, a fomentar la toma de decisiones, a respetar las decisiones del resto de integrantes del grupo, etc.

5. Una vez **terminada la exposición de la unidad de trabajo**:
 - a. Recoger las ideas principales y esquematizar los contenidos de la unidad de trabajo que se consideren más importantes
 - b. Los alumnos expondrán los resultados de sus actividades ante la clase. Los alumnos podrán potenciar su capacidad comunicativa y eso les será útil para comunicarse con futuros clientes. También tendrán la oportunidad de aprender observando los aciertos y errores de sus compañeros. Todo ello se hará evitando la comparación y la competencia.

10. Recursos didácticos

Para poner en práctica la metodología, se hará uso de diversos materiales y recursos didácticos:

- **Apuntes facilitados por los profesores:** Dado a que no se dispone de materiales curriculares oficiales, nos corresponde como docentes proporcionar apuntes de todos los contenidos del Módulo. Tendrán tanto soporte físico (fotocopias) como digital (estarán disponibles en la web de nuestro Módulo). Estos apuntes serán elaborados con el apoyo de ciertos libros que forman parte de la Bibliografía de aula.
- **Bibliografía de Aula:** se detalla al final de esta programación.
- **Materiales complementarios:** tales como materiales audiovisuales (videos, películas, tutoriales..) presentaciones en *Power Point* y *Prezi* para explicar un aspecto específico de los contenidos, o como modelo para guiar a los alumnos en el desarrollo de los trabajos prácticos de las unidades.
- **Materiales impresos específicos para cada Unidad:** como escaletas de programas, fichas con instrucciones, ejercicios para desarrollar, entrevistas, artículos, textos, preguntas para responder, documentación profesional técnica...
- **Plataforma Moodle:** Mediante el espacio de intercambio de materiales habilitado a tal fin, los alumnos podrán acceder a los materiales de forma fácil y organizada

- **Pizarra:** Servirá de apoyo para la explicación de conceptos.
- **Ordenadores:** con sistema operativo Windows. Dado a la escasez de ordenadores se recomienda al alumnado a traer a clase sus portátiles si los tuvieran.
- **Conexión a Internet:** Se utilizará Internet como medio de búsqueda y selección de información para aquellas actividades que lo requieran. En ocasiones se proporcionará a los alumnos una relación de páginas de consulta, y en otras, serán ellos los que deban discriminar la información de distintas webs para llegar a aquello que realmente buscan.
- **Sistema de proyección de imágenes para toda el aula:** Monitor de TV, vídeo, reproductor de DVD para el visionado de programas. Proyector, transparencias y proyectores de esquemas para la exposición de contenidos.
- **Equipo para las clases prácticas:** - Estudio de TV equipado con elementos de luminotécnica (consola, proyectores y dimmers), sonido (microfonía inalámbrica) y control de realización (con posibilidad de registro en formatos digitales). - Cámaras ENG. - Cámaras de estudio. - Sala de edición lineal y no lineal. - Sala de informática y de post producción.

11. Evaluación

- Evaluación inicial: consiste en un cuestionario con preguntas abiertas, para detectar el grado de conocimiento previo de la materia. Esta evaluación no comportará calificación. Por otra parte, al comienzo de cada Unidad, se llevará a cabo una evaluación inicial o detección de conocimientos para detectar posibles errores y aciertos, ideas preconcebidas, conectar con las experiencias del alumno a la par que se introduce la materia.
- Evaluación continua: a través de los ejercicios y prácticas de clase.
- Evaluación sumativa: se realizarán pruebas escritas al final de cada trimestre para examinar de las unidades trabajadas durante ese periodo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En cada Unidad de trabajo se evaluarán los siguientes apartados:

Contenidos procedimentales a través de PRUEBAS, EJERCICIOS Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS: Análisis, valoración y calificación de las pruebas prácticas, trabajos y ejercicios, tanto de forma individual como grupal. Estos trabajos se valorarán en función de la calidad de su estructura organizativa (presentación, orden y limpieza) y del contenido (puesta en práctica de los contenidos teóricos, creatividad y originalidad en el planteamiento, manejo de la técnica). De algunos de estos trabajos se realizarán exposiciones en clase, por lo que se considerará también la expresión oral y fluidez en la presentación, y la participación de cada alumno en los debates que puedan suscitarse.

Se establecerá una fecha de entrega para cada ejercicio práctico. En el caso de que un alumno no supere el ejercicio práctico, se devolverá al alumno con las observaciones oportunas y tendrá la oportunidad de volver a presentarlo con las correcciones en una fecha fijada por los profesores. Los alumnos que no presenten sus ejercicios en las fechas fijadas o que incurran en la necesidad de una segunda corrección podrán presentarlos en una nueva fecha al final del trimestre. En estos casos, la nota máxima obtenida en el caso de superar el ejercicio será de 5 puntos. De la misma manera, si el alumno presentara un trabajo en la fecha correcta pero incompleto, no podrá obtener más de un 5 de calificación en la segunda entrega. Por otro lado, si el ejercicio no se entrega en la primera o en la segunda fecha, quedará suspenso, y su calificación será 0. No es posible su entrega fuera de las fechas fijadas.

Contenidos conceptuales a través de una PRUEBA ESCRITA: de carácter teórico-práctico para todos los alumnos. Tanto en las pruebas escritas, como en las prácticas, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía se penalizarán en 0,25 puntos sobre la nota, llegando como máximo a descontarse 2 puntos. En las pruebas prácticas que exijan la manipulación de material y equipos técnicos, se tendrá en cuenta el correcto empleo de los mismos por parte del alumno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará de 1 a 10 los siguientes puntos:

PRÁCTICA.....40%

Prácticas en forma de trabajos, actividades, proyectos, etc

Participación activa, atención en clase, trabajo diario

TEORÍA.....40%

Exámenes

PARTICIPACIÓN.....20%

Participación en actividades de clase

Para superar el trimestre el alumno deberá contar con una calificación igual o superior a 5 en todas las partes. Para superar el módulo, se deben tener las tres evaluaciones aprobadas. Los alumnos que no superen un trimestre, tendrán la posibilidad de recuperación en el trimestre posterior.

Los alumnos que habiendo superado la totalidad del Módulo, deseen subir nota, podrán realizar un trabajo práctico y/o prueba escrita que podrá incrementar la nota global en 1 punto.

En junio, los alumnos que tengan que examinarse en la convocatoria final tendrán que examinarse de todos los contenidos suspensos en una prueba teórico-práctica, así como presentar todos los trabajos, ejercicios y prácticas suspensas. Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán que realizar un examen con preguntas y ejercicios de todo el temario y presentar todos los trabajos, ejercicios y prácticas realizados durante el curso.

Durante los exámenes escritos no serán admitidos los alumnos que lleguen con retraso, de forma que constarán en acta como "no presentado". El alumno que atente contra la validez de las pruebas escritas o prácticas con cualquier medio que le permita falsear los resultados, será excluido de la prueba y

tendrá un 0 en la calificación de la prueba falseada. Asimismo, el alumno que hable o perturbe intencionadamente el procedimiento de la prueba, una vez se haya indicado el comienzo de la misma, será excluido de la prueba y su calificación será 0.

PERIODO DE REFUERZO O MEJORA DE COMPETENCIAS

Al finalizar la última evaluación parcial se dispone de un periodo de tiempo hasta la evaluación final, fuera del cómputo general de las 192 horas del módulo. Este tiempo se dedica al refuerzo de competencias, para los alumnos que todavía no las han adquirido, o a mejorar las mismas, en el caso de los alumnos que quieran mejorar sus resultados de la última evaluación parcial. Recordamos que en este periodo la carga lectiva puede reducirse, pero nunca podrá ser inferior a la mitad. En nuestro caso, no podrá ser inferior a 3 horas semanales.

Tanto en un caso como en el otro, el profesor facilitará al alumno o alumna un Informe de Evaluación donde se le indicara de forma personalizada los contenidos que debe reforzar o mejorar, cómo debe hacerlo, los procedimientos de evaluación, las fechas de entrega y el nuevo horario de las clases.

Los alumnos que deben reforzar los contenidos, es decir, no han superado las competencias, tendrán que realizar, de manera presencial, todos los ejercicios y actividades establecidos en dicho Informe. También tendrán que plantear al docente aquellas dudas que puedan tener sobre cualquiera de los contenidos conceptuales o procedimentales visto durante el curso ya que en ningún caso el docente volverá a explicar los contenidos de todo el curso. Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación en un número igual o superior al 20% de las sesiones destinadas a tal fin, perderán el 100% de la nota reservada a actitud.

Al final de dicho período deberán superar un examen de todos los contenidos teóricos vistos durante el curso y presentar las actividades prácticas solicitadas por el profesor. Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación serán los mismos que durante la evaluación ordinaria. Aquellos alumnos que no han promocionado en la segunda evaluación parcial por suspender únicamente uno de los RA, durante este periodo deberán recuperar sólo aquel apartado no

superado. Aunque sólo se guardarán estas calificaciones si el alumno o alumna:

- Ha asistido, al menos, al 80% de las sesiones lectivas.
- Ha aprobado durante el curso, al menos, el 60% de los ejercicios prácticos o exámenes.
- Ha realizado de manera presencial y durante las evaluaciones parciales los ejercicios prácticos.

En caso contrario deberá demostrar la superación de todos los instrumentos de evaluación, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.

En el caso de los **alumnos que quieren mejorar su nota**, se estudiará cada caso en particular y se propondrá la/s tarea/s oportuna/s a través del Informe de Evaluación. Una vez entregada la/s tarea/s diseñadas para el alumno en concreto, éste se compromete a realizarla. La correcta realización de las tareas asignadas sumará, como máximo, dos puntos a la nota ya obtenida. La asistencia a las clase puede no ser obligatoria.

12. Atención al alumnado con necesidades específicas

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, afirma que es alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: el que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad o a graves trastornos de la personalidad, el que tiene altas capacidades intelectuales, y el que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo español y presenta dificultades lingüísticas y/o en sus competencias básicas. Una medida común, tanto para los alumnos que requieran estas medidas como el resto del grupo, será realización de agrupamientos para el desarrollo de las tareas y el trabajo en equipo, considerando grupos heterogéneos en ritmos, capacidades, etc. Esta adaptación de la metodología facilita la educación en la diversidad.

Además se debe tener en cuenta que debemos actuar siempre asesorados por el Departamento de Orientación, son estos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este plan, entendiendo siempre que esto no son más que unas líneas básicas.

Por último, destacar que todas estas actuaciones tienen por finalidad que los alumnos

logren alcanzar los objetivos expresados en este documento y en definitiva, ayudar a que los alumnos mejoren sus posibilidades de inserción profesional completando la formación de carácter técnico.

13. Actividades complementarias y extraescolares

Durante el curso se realizarán diversas salidas no programables para visitar empresas relacionadas con el sector audiovisual, asistencia a charlas, exposiciones y cualquier actividad relacionada que el profesorado considere de interés. Asimismo, está previsto la asistencia a tres actividades durante el curso:

- Visita a las instalaciones de Canal Sur (Canal Sur Málaga y Canal Sur Almería)
- Visita al auditorio Maestro Padilla
- Asistencia al Festival Internacional de cine de Almería, Cinejoven, Western Festival, etc.
- Visita al Centro Andaluz de la Fotografía
- Visita al Festival de Cine de Málaga
- Visita al BIT Audiovisual 2020 (Madrid)

14. Interdisciplinariedad

El desarrollo de este módulo estará en constante coordinación con los módulos del mismo ciclo *Planificación del montaje y postproducción de audiovisuales*.

15. Bibliografía

Abril, Gonzalo (1997): Teoría General de la Información, Madrid, Cátedra. Alten, Stanley R. (1994): El Manual del Audio en los Medios de Comunicación, Wadsworth, Publishing Company.

Barroso, Jaime: Introducción a la realización de televisión. IORTV, Madrid, 1988

Barroso, Jaime: La realización de los géneros televisivos. Síntesis, Madrid, 1996

Davis, Flora (1996): La Comunicación no Verbal, Alianza Editorial, Madrid.

Fernández Diez, Federico y Martínez Abadía, José: Manual Básico del Lenguaje y Narrativa Audiovisual. Paidós. Barcelona.1998

Jacoste, José: El productor cinematográfico . Síntesis, Madrid, 1996

Millerson, Gerald: Técnicas De Realización y Producción en Televisión , IORTVE. Madrid, 2001

Palazón Meseguer, Alfonso (1998): Lenguaje Audiovisual, Madrid, Acento Editorial.

Schaeffer, Pierre (1988): Tratado de los Objetos Musicales, Madrid, Alianza Editorial.

Villafañe, Justo (1985): Introducción a la Teoría de la Imagen, Madrid, Pirámide.

Bibliografía del departamento

Abril, Gonzalo (1997): Teoría General de la Información, Madrid, Cátedra.

Alpern M., Lawrence, M., Wolsk, D. (1973): Procesos Sensoriales, Biblioteca de Psicología, Barcelona, Herder.

Alten, Stanley R. (1994): El Manual del Audio en los Medios de Comunicación, Wadsworth, Publishing Company.

Chion, Michel (1992): El Cine y sus Oficios, Madrid, Cátedra. (1993): La Audiovisión, Barcelona, Paidós. (1999): El Sonido, Barcelona, Paidós.

Davis, Flora (1996): La Comunicación no Verbal, Alianza Editorial, Madrid.

Faus Belau, Angel (1995): La Era Audiovisual, Barcelona, Eiunsa.

Gauthier, Guy (1996): Veinte Lecciones sobre la Imagen y el Sentido, Madrid, Cátedra.

Groupe μ (1993): Tratado del Signo Visual, Madrid, Cátedra.

Knapp, Mark L. (1980): La Comunicación no Verbal, Barcelona, Paidós.

Munar, E., Rosselló, J., Sánchez-Cabaco, A. (coords.) (1999): Atención y Percepción, Madrid, Alianza.

Palazón Meseguer, Alfonso (1998): Lenguaje Audiovisual, Madrid, Acento Editorial.

Pierce, John R. & Noll A. Michael (1995): Señales-La Ciencia de las Telecomunicaciones, Barcelona, Reverté.

McCormick, Tim (1992): Introducción al Sonido y la Grabación, Madrid, IORTV.

Villafañe, Justo (1985): Introducción a la Teoría de la Imagen, Madrid, Pirámide